

GIALwin

MEJORAS REALIZADAS DURANTE 1.999

Enero de 2000

◆ MEJORAS GIALwin 1999.....	7
• Nota.....	7
• Contabilidad.....	7
○ Grabación de asientos contables.....	7
○ Consultas de asientos.....	7
○ Balances de Sumas y Saldos.....	7
○ Estado de Remanentes de Tesorería.....	8
○ Nuevos tipos de asientos.....	8
○ Altas de terceros.....	8
○ Órdenes de transferencias.....	8
○ Incorporación de operaciones pendientes.....	8
○ Impresión de Documentos Contables.....	8
○ Nuevo modelo de Documento Contable en PostScript	9
○ Consulta de asientos.....	9
○ Consulta de apuntes de partida doble.....	9
○ Listados de Tesorería.....	10
○ Contabilización automática de Recaudación.....	10
• Control de facturas.....	11
○ Registro de facturas.....	11
○ Grupos de facturas.....	11
○ Relaciones de facturas.....	11
○ Modelo 180.....	11
○ Contabilización de facturas.....	11
○ Tramitación rápida de facturas.....	11
○ Listado de deuda por proveedores.....	12
• Nóminas.....	13
○ Sistema RED de la Seguridad Social.....	13

o Nueva normativa del IRPF.....	14
o Mantenimiento de personas.....	15
o Cotizaciones por tipo de contrato.....	15
o Impresión de TC's.....	15
o Nuevo modelo de TC2.....	16
o Cálculo de nóminas.....	16
o Recibos de nómina.....	16
o IRPF de profesionales.....	16
o Cambio de tipo de contrato.....	17
o Formularios 110 y 190.....	17
o Listado de costes de personal.....	17
o Baja y Alta simultánea de empleados.....	17
o Contratos de aprendizaje.....	17
o Mantenimiento de Pagas Extra.....	17
o IRPF correspondiente a las pagas extra.....	17
o Retenciones por IRPF.....	17
o Histórico de datos personales.....	18
o Histórico de nóminas.....	18
o Mostrar porcentaje de evolución.....	18
• Padrón de Habitantes.....	19
o Ficheros INDALO de intercambio.....	19
o Modificación de Secciones.....	19
o Padrón continuo.....	19
o Hojas padronales.....	19
o Resumen de variaciones.....	19
o Altas en hojas padronales.....	19
o Padrón continuo.....	20
o Histórico de modificaciones al Padrón.....	20
o Modificaciones de domicilio.....	20
o Revisiones al Padrón.....	20
o Modelo de datos INDALO.....	20

o	<i>Resúmenes numéricos.....</i>	<i>20</i>
•	<i>Gestión Tributaria.....</i>	<i>21</i>
o	<i>Liquidaciones de IAE.....</i>	<i>21</i>
o	<i>Liquidaciones de Alta en el I.A.E.....</i>	<i>21</i>
o	<i>Liquidaciones de Plusvalías.....</i>	<i>21</i>
o	<i>Tabla de revalorizaciones de valores catastrales.....</i>	<i>22</i>
o	<i>Talones de Ingreso Directo de Liquidaciones.....</i>	<i>22</i>
o	<i>Lecturas de Agua Potable.....</i>	<i>22</i>
o	<i>Recibos variables.....</i>	<i>22</i>
o	<i>Disquetes mensuales de altas y bajas de vehículos..</i>	<i>22</i>
o	<i>Alta de liquidaciones.....</i>	<i>23</i>
o	<i>Impresión de liquidaciones.....</i>	<i>23</i>
o	<i>Pliego de Cargo de liquidaciones.....</i>	<i>23</i>
o	<i>Grabación de lecturas de contadores.....</i>	<i>23</i>
o	<i>Comprobaciones adicionales para las bajas.....</i>	<i>23</i>
o	<i>Código de barras.....</i>	<i>24</i>
•	<i>Recaudación.....</i>	<i>25</i>
o	<i>Anulación de recibos.....</i>	<i>25</i>
o	<i>Pliego de cargos de Liquidaciones.....</i>	<i>25</i>
o	<i>Cobro de liquidaciones.....</i>	<i>25</i>
o	<i>Contabilización automática.....</i>	<i>25</i>
o	<i>Certificaciones de descubierto.....</i>	<i>25</i>
o	<i>Ficheros de intercambio con Recaudadores externos</i>	<i>26</i>
o	<i>Pase de recibos a ejecutiva.....</i>	<i>26</i>
o	<i>Seguimiento de liquidaciones.....</i>	<i>26</i>
o	<i>Talón de Ingreso Directo por Liquidaciones.....</i>	<i>26</i>
o	<i>Certificaciones de descubierto.....</i>	<i>27</i>
o	<i>Cobro de recargo de apremio.....</i>	<i>27</i>
o	<i>Cobros de recibos por ventanilla.....</i>	<i>27</i>
o	<i>Devolución de recibos domiciliados.....</i>	<i>27</i>

o Nuevos movimientos recaudatorios.....	28
• Registro de Entrada / Salida.....	29
o Modelo SICRES 2.....	29
• GIALweb, Ayuntamiento Virtual.....	30
o Nueva versión Java.....	30
• GIALsql y GIALlst.....	32
o Acceso a la base de datos.....	32
o Bases de datos separadas.....	32
o Barra de herramientas Windows.....	32
• Mejoras generales a todos los módulos de GIALwin.....	33
o Nueva ventana de solicitud de "Fichero de impresión".....	33
o Generación de listados en PostScript.....	33
o Versión de GIALwin para Linux.....	33
o Versión de GIALwin para ejecución centralizada.....	34
o Utilización de terminfo.....	34
o Mejoras en la aplicación GIALlpd.....	35
o Variable de entorno DBNAME.....	36
o Clave de conexión.....	36
o Conversión de años con dos dígitos.....	36
o Conversión a Euros.....	37
o Linux.....	37
o Macros de GIALwin.....	37
♦ OTROS TEMAS DE INTERÉS.....	38
o Desarrollos en Java.....	38
o Nuevo local de IVAl informática.....	39
o Sistema RED de la Seguridad Social.....	39
o Efecto 2000.....	40
o Transición al Euro.....	41
o Cesión de dominios "www.ayuntamiento.de/poblacion".....	43

GIALwin
Mejoras realizadas durante 1.999

- o **Asociación al ITI.....44**
- o **Cursos de formación.....44**
- ◆ **ULTIMAS INSTALACIONES DE GIALwin REALIZADAS EN 1.999.....45**

MEJORAS GIALwin 1999

Durante el año 1.999 se han desarrollado las siguientes mejoras de los diferentes módulos de la aplicación **GIALwin** :

Nota

Como hemos venido anunciando desde el mes de Diciembre de 1.998, está ya disponible la "versión Euro" de los módulos de **Contabilidad, Gestión Tributaria y Recaudación** de la aplicación **GIALwin**, con lo que la "versión Pesetas" de los mismos queda como una rama de desarrollo sobre la que no se realizan más mejoras que las necesarias para adaptarlos a los cambios de legislación que se producen.

Por lo tanto, todas las mejoras que se han hecho en estos módulos durante el año 1.999, se han aplicado a la "versión Euro", por lo que muchas no resultarán operativas en los Ayuntamientos que sigan utilizando la "versión Pesetas".

Contabilidad

Grabación de asientos contables

Se han modificado los procesos de grabación manual de asientos contables y de contabilización automática, para que, cuando graben asientos contables con factura, añadan en la primera línea de texto la referencia de la misma (año y número de registro de la factura).

Consultas de asientos

Se ha añadido un nuevo orden "contraseña" a las consultas de asientos (por pantalla e impresas, que resultará útil para las consultas de operaciones pendientes (resultas) que guardan en el campo contraseña la referencia contable del ejercicio anterior.

Balances de Sumas y Saldos

Se ha modificado el proceso de generación de Balances para que permita totalizar los importes a los niveles que se desee, pudiéndose además imprimir los Balances completos, con el detalle de todas las cuentas y las líneas de acumulados, o resumidos, con sólo las líneas de acumulados.

Estado de Remanentes de Tesorería

Se ha modificado el proceso que genera este Estado, para que incluya, en el epígrafe "Deudores por otras operaciones no presupuestarias", todas las cuentas divisionarias de la cuenta 569.

Nuevos tipos de asientos

Se ha definido un nuevo tipo de asiento, el 1793 " OD / ", para la modificación de las órdenes de devolución y la baja de las que se anulen.

Altas de terceros

Se ha modificado el proceso de altas de terceros para que, al dar de alta un tercero, lo dé de alta también en todos los ejercicios, a partir del actual, para los que esté ya abierta la contabilidad de la Entidad.

Órdenes de transferencias

Se ha añadido una hoja resumen al listado de ordenes de transferencia, que se genera a partir del fichero "reltrans" del directorio "ca.d", de pies de documentos contables.

Incorporación de operaciones pendientes

Se ha modificado el proceso de generación de la tabla de operaciones pendientes, para agilizar su carga.

Impresión de Documentos Contables

- ◆ Se han añadido al proceso de imprimir documentos contables en formato texto, los siguientes datos:
 - ◆ Una línea con los datos relativos a la aprobación de la factura.
 - ◆ Un campo en código de barras, con el ejercicio y la referencia del asiento al que corresponde el documento contable.
- ◆ Se han añadido al modelo de Documentos Contables en postscript dos nuevas variables que son sustituidas por el proceso de generación de documentos, por los siguientes datos:
 - ◆ Datos relativos a la aprobación de la factura.
 - ◆ Un campo en código de barras, con el ejercicio y la referencia del asiento al que corresponde el documento contable.

Nuevo modelo de Documento Contable en PostScript

- ◆ Se han definido dos nuevos modelos de Documento Contable, diseñados con el lenguaje PostScript de Adobe:
 - ◆ Con literales en castellano.
 - ◆ Bilingüe (castellano y valenciano).
- ◆ También se ha diseñado en PostScript un juego completo de pies de documentos.
- ◆ Se ha modificado el proceso de generar Documentos Contables para que se puedan incluir, en los modelos que se definan con PostScript, variables con los datos de la Entidad (dirección, NIF, teléfono, etc.) y con los datos de los descuentos aplicados.
- ◆ Se han añadido la posibilidad de incluir nuevas variables en los formatos PostScript utilizados para imprimir Documentos Contables:
 - ◆ Referencia contable del Documento en código de barras, que puede ser leída con un lector de códigos de barras para incluirla automáticamente, sin necesidad de teclearla, en el campo "Referencia" de los procesos posteriores (grabación de asientos hijos, inclusión del asiento en un grupo de transferencias, propuesta de borrado, etc.).
 - ◆ Detalle de apuntes de partida doble, para la impresión de los Documentos Contables correspondientes a asientos directos.

Consulta de asientos

- ◆ Se ha añadido a la consulta de asientos una opción para visualizar el texto completo de los asientos.
- ◆ También se ha mejorado el rendimiento de las opciones "Num" y "Sum" de este proceso.

Consulta de apuntes de partida doble

Se ha añadido a la consulta de apuntes de partida doble una opción para calcular la suma del importe de los apuntes.

Esta nueva opción también es accesible desde la ventana de visualización de la lista de apuntes, pulsando <Control> + T.

Listados de Tesorería

Se ha mejorado notablemente el rendimiento de los listados de Tesorería (Movimientos del día y Resumen Diario de Tesorería) que se incluyen en el menú de "Libros".

Contabilización automática de Recaudación

Se ha modificado el proceso de contabilización automática de la recaudación de liquidaciones, para que si a alguno de los conceptos impositivos incluidos en la liquidación se le aplica IVA, el proceso genere también en la tabla de propuestas de asientos, los correspondientes a la recaudación del IVA.

Control de facturas

Registro de facturas

Se ha modificado el proceso de Registro de facturas, para que permita:

- ◆ Asignar manualmente el número de registro.
- ◆ Modificar la domiciliación bancaria para el pago de la factura, sin que afecte a la domiciliación por defecto del proveedor.

Grupos de facturas

Se ha modificado el proceso de incluir facturas en grupos para que permita incluir en un grupo facturas ya marcadas como pagadas.

Relaciones de facturas

Se ha añadido la posibilidad de imprimir relaciones de facturas por partidas, incluyendo las facturas de ciertos grupos.

Modelo 180

Se ha desarrollado un nuevo proceso para generar el modelo 180, correspondiente a las retenciones de IRPF sobre los alquileres, a partir de los movimientos del tipo Descuento (2736 – DTO) que no tengan puesta, como letra para el 190, la g.

Contabilización de facturas

Se ha modificado el proceso de contabilización automática de facturas para que:

- ◆ Excluya las facturas que ya estuvieran contabilizadas previamente.
- ◆ Genere un listado de incidencias con las facturas que no tengan asignadas partida para su contabilización.

Tramitación rápida de facturas

- ◆ En el proceso de tramitación rápida de facturas, se ha añadido una nueva opción que permite tramitar en bloque todo un grupo de facturas.
- ◆ También se ha añadido la posibilidad de realizar la tramitación rápida de una factura desde la propia ventana de consultas al Registro de Facturas.

Listado de deuda por proveedores

Se ha añadido a este proceso una ventana de selección, que permite elegir las facturas pendientes que se desea incluir en el listado.

Nóminas

Sistema RED de la Seguridad Social

Se ha completado la adaptación del módulo de Nóminas de la aplicación **GIALwin** para la implementación del Sistema R.E.D. de la Seguridad Social, según el Manual de Instrucciones Técnicas publicado por la S.S. en Febrero de 1.997.

Para hacer esta adaptación, se han realizado las siguientes modificaciones:

- ◆ Base de datos:
 - ◆ Se han definido dos nuevas tablas:
 - “nosr” (Sistema Red), en la que se almacenan los datos propios de cada empresa, necesarios para utilizar este sistema: tipo de identificación, régimen de cotización, etc.
 - “nodc” (Descripciones codificadas), con las codificaciones que utiliza el Sistema RED.
 - ◆ Se han modificado otras dos tablas:
 - “noen” (Entidades), para añadir los campos: clave silcon, número de autorización para el sistema RED y modalidad de intercambio de ficheros.
 - “nope” (Personal), para añadir el nombre abreviado, que se utiliza en el Sistema RED y en el nuevo formato del impreso TC2.
Este nombre abreviado se codifica de la siguiente forma:
 - 2 primeras letras significativas del primer apellido.
 - 2 primeras letras significativas del segundo apellido.
 - Primera letra significativa del nombre.

- ◆ Procesos de la aplicación:

Se ha incluido en el módulo de Nóminas un nuevo menú denominado “Sistema RED”, con los procesos necesarios para utilizar este sistema:

- ◆ Mantenimiento de la tabla “nosr”.
- ◆ Mantenimiento de los nuevos campos definidos en la tabla “noen”.
- ◆ Generación automática de los nombres abreviados del personal.
- ◆ Cotización: este proceso genera el fichero de intercambio, con el TC2 y el resumen del TC1, que se debe enviar a la T.G.S.S. por el sistema RED.

GIALwin
Mejoras realizadas durante 1.999

- ◆ Afiliación: este proceso genera el fichero de intercambio, con los datos correspondientes a las altas y bajas de trabajadores, para su envío a la T.G.S.S. por el sistema RED.

Para enviar a la T.G.S.S. estos ficheros de intercambio de cotizaciones y afiliaciones, deben transferirse, por medio de FTP, al PC donde esté instalado el programa Winsuite.

En el mes de Diciembre de 1999, el Ayuntamiento de Catarroja terminó el periodo de pruebas que establece la Tesorería de la Seguridad Social antes de autorizar a las empresas a utilizar el sistema R.E.D. de forma definitiva, y está empleando ya este sistema para todas sus comunicaciones con dicho Organismo.

De esta forma, podemos asegurar que la "versión RED" del módulo de Nóminas de la aplicación **GIALwin** cumple todas las especificaciones establecidas por la Seguridad Social para que los Ayuntamientos puedan utilizar este sistema.

Nueva normativa del IRPF

Se ha completado la adaptación del módulo de Nóminas de la aplicación **GIALwin** a la nueva normativa que rige el IRPF para este año.

Para hacer esta adaptación, se han realizado las siguientes modificaciones:

- ◆ Base de datos:
 - ◆ Se han definido tres nuevas tablas:
 - "nopa" datos adicionales de las personas, necesarios para el cálculo del tipo de retención a aplicar por el IRPF.
 - "nopd": datos relativos a los descendientes de las personas incluidas en la nómina de la entidad.
 - "nodc" (Descripciones codificadas), común para el IRPF y el Sistema RED.
 - ◆ Se ha modificado el campo correspondiente a la retención por IRPF de la tabla "nope" (personal), para que admita decimales.

- ◆ Procesos de la aplicación:

Se ha incluido en el módulo de Nóminas un nuevo menú denominado "IRPF", con los procesos necesarios para la nueva normativa de este impuesto:

- ◆ Mantenimiento de la tabla "nopa".
- ◆ Mantenimiento de la tabla "nopd".

Estas tablas se cargan con los datos correspondientes a la situación personal de cada empleado, que declaran al principio de cada año en el impreso correspondiente.

- ◆ Previsión: este proceso hace una previsión de los devengos y deducciones por cuotas de la S.S., que corresponden a cada empleado.
- ◆ Mantenimiento de los datos calculados por el proceso de previsión, por si se debe incluir algún dato que no figura en la base de datos (por ejemplo, sí se prevé que un empleado va a percibir una cierta cantidad por trabajos extraordinarios).
- ◆ Cálculo del tipo de retención por IRPF a aplicar a cada empleado, a partir de sus datos personales y de los importes previstos de devengos y deducciones por S.S.
- ◆ Listado auxiliar de tipos de IRPF, para su comprobación.

Los procesos de previsión, mantenimiento y cálculo del tipo, deben ejecutarse al principio del año, para determinar el tipo inicial del IRPF, y cada trimestralmente para proceder a su regularización.

El proceso de cálculo de nóminas, recuerda al operador que debe proceder a regularizar los tipos del IRPF, antes de iniciar el cálculo.

Por último, se ha desarrollado también un proceso auxiliar para generar un fichero de carga para el programa de la AEAT de cálculo de retenciones por IRPF, según el formato establecido en el RD 2717/1998.

Mantenimiento de personas

Se ha añadido el campo "Situación" en la pantalla de Mantenimiento de datos personales 2, para permitir las consultas sobre el mismo.

Cotizaciones por tipo de contrato

Se ha añadido a la tabla de tipos de contrato las columnas necesarias para almacenar los porcentajes de cotización por Desempleo, Fogasa y FP, que hasta ahora se establecían por Empresas y ahora se establecen por tipo de contrato.

Impresión de TC's

Se ha modificado el proceso de generar los TC's para:

- ◆ Poder imprimir TC's de meses cerrados, a partir del histórico de nómina.
- ◆ Generar una sola línea por cada trabajador, en el caso de los que tengan varias altas y bajas en el mismo mes.

- ◆ Calcular adecuadamente el importe de la casilla 209 (Reducciones), si en la nómina del mes se han utilizado los conceptos de nómina correspondientes a "Maternidad S.S."
- ◆ Incluir 3 decimales en la casilla 121 (Deducción por contingencias excluidas).

Nuevo modelo de TC2

Se ha modificado el proceso de impresión del modelo TC2 de la SS, para adaptarlo al nuevo formato aprobado por la TGSS en su Resolución 29/1/99, y que entró en vigor en Octubre de 1.999, para el TC2 correspondiente a la nómina del mes de Septiembre.

Cálculo de nóminas

Se ha modificado este proceso para:

- ◆ Depurar el cálculo de las nóminas con Contrato a Tiempo Parcial, en cuanto a la aplicación de los topes de cotización a la S.S.
- ◆ Almacenar en la tabla de personal los valores correspondientes a los días de baja por enfermedad, accidente y maternidad.
- ◆ Calcular adecuadamente las nóminas de los trabajadores que están todo el mes de baja en los meses que tienen paga extra.
- ◆ Si las pagas extras se prorratean semestralmente, no incluir en las mismas los trienios que se cumplen en el propio mes de paga.

Recibos de nómina

Se ha diseñado un nuevo formato de Recibos de nómina, que indica el importe líquido en Pesetas y en Euros.

IRPF de profesionales

- ◆ Se ha modificado el proceso de carga de profesionales en nómina a partir de la contabilidad, para que permita modificar los datos que antes establecía por defecto (empresa, departamento, tipo de contrato y conceptos de nómina para devengos y retenciones).
- ◆ Se ha desarrollado un proceso auxiliar para detectar los profesionales, cargados automáticamente desde el módulo de Contabilidad, cuya retención por IRPF no coincide con la aplicación del porcentaje especificado.

Cambio de tipo de contrato

Cuando se le cambia el tipo de contrato a un trabajador, se le modifica automáticamente, en el histórico de nóminas, el concepto de nómina correspondiente a la retención por IRPF de todos los meses del año, para que se pueda generar adecuadamente el formulario 190.

Formularios 110 y 190

Se han modificado los procesos de generar estos formularios, para que traten adecuadamente los perceptores con clave "E".

Listado de costes de personal

Se ha modificado este listado para:

- ◆ Indicar el total bruto correspondiente a cada persona.
- ◆ Permitir imprimir el detalle por meses o el resumen total por persona.
- ◆ Poder ordenarlo por Nombre o por DNI.

Baja y Alta simultánea de empleados

Se ha desarrollado un nuevo proceso para facilitar la baja y alta simultánea de empleados, que permite cambiar los datos que se modifican (empresa, departamento, tipo de contrato, categoría, etc.) y mantener automáticamente todos los demás.

Contratos de aprendizaje

Se ha modificado el cálculo del modelo TC1 para aplicar, a los trabajadores con contrato de aprendizaje, el prorrateo del 75% en las bases de cotización.

Mantenimiento de Pagas Extra

AL dar de alta un nuevo tipo de paga extra, el proceso pone por defecto como número de días para el cálculo del importe de la paga, 30 días (equivalentes a un mes completo).

IRPF correspondiente a las pagas extra

El proceso de impresión de recibos de nómina separa el IRPF correspondiente a la paga extra, si se imprime en recibo aparte.

Retenciones por IRPF

- ◆ Se ha modificado el proceso de cálculo de nóminas para que si en la tabla "nope" de datos personales, se le indica a un empleado un tipo de retención

por IRPF mayor que el calculado automáticamente que figura en la tabla auxiliar de IRPF, lo aplique en lugar del calculado.

- ◆ Se ha añadido una nueva columna "coporc" a la tabla de conceptos de nómina, para poder asignar un tipo de retención por IRPF fijo a un concepto, que se aplicará al mismo indistintamente del tipo que se aplique a cada empleado (por ejemplo: los atrasos tienen una retención fija del 18%, las percepciones por Administrador del 40%, etc.).

Histórico de datos personales

El módulo de nóminas tenía definida una tabla "histórico de nóminas" en la que se almacenaban todos los meses los importes correspondientes a cada concepto de las nóminas de cada empleados (devengos, deducciones y bases de cotización), para poder hacer consultas históricas y repetir recibos de nómina de meses anteriores.

Ahora se ha definido una nueva tabla "histórico de datos personales" en la que se almacenan todos los meses los datos personales de los empleados y, en particular, los días de baja por enfermedad, accidente y maternidad del mes, necesarios para repetir los impresos TC2 de meses anteriores.

Se han desarrollado también procesos específicos para consultar e imprimir los datos almacenados en esta nueva tabla.

Histórico de nóminas

- ◆ Se han modificado los procesos de imprimir la relación y el resumen del histórico de nóminas, para poder elegir los conceptos que se desea incluir en las mismas (devengos, deducciones y bases de cotización).
- ◆ Se han modificado los procesos de consulta, listado y resumen del histórico de nóminas, para que agrupe los importes por NIF.

Mostrar porcentaje de evolución

Se ha añadido a los procesos más largos del módulo de nóminas (por ejemplo el de Previsión de Devengos y Deducciones) una función auxiliar que muestra el porcentaje de su evolución mientras se ejecutan.

Padrón de Habitantes

Ficheros INDALO de intercambio

Se ha añadido una opción para generar los ficheros INDALO de intercambio de datos con el INE correspondientes a:

- ◆ Menores a incluir en el Censo Electoral.
- ◆ Modificaciones al padrón, a partir de las consultas realizadas en el proceso de consultas al histórico de modificaciones.
- ◆ Callejero.
- ◆ Tramero (tramos de calles que forman las manzanas).

Modificación de Secciones

Se han desarrollado procesos auxiliares para facilitar la modificación de las Secciones (particiones y fusiones):

- ◆ Mover manzanas completas de una Sección a otra.
- ◆ Mover personas, seleccionándolas por tramos de calles, de una Sección a otra.

Padrón continuo

Se han modificando los procesos de este módulo, para adaptarlos a la nueva normativa del INE sobre el Padrón Continuo.

Hojas padronales

Se ha depurado el proceso de impresión de Hojas padronales para que imprima correctamente las hojas en las que hay empadronadas más de 6 personas.

Resumen de variaciones

Se ha definido un nuevo listado, con el resumen de las variaciones al Padrón que figuran en los ficheros de variaciones que se envían al INE.

Altas en hojas padronales

Se ha diseñado un nuevo listado con formato de "Documento de Alta" que incluye las personas que se han dado de alta en una hoja padronal ya existente.

Padrón continuo

Se ha definido una nueva tabla en la base de datos, "parh", para almacenar una copia literal de los ficheros de intercambio que se reciben del INE para el mantenimiento del "Padrón continuo".

Histórico de modificaciones al Padrón

Se ha desarrollado un proceso auxiliar, para uso exclusivo del administrador del Padrón, que permite modificar los datos que figuran en esta tabla, como medio para resolver discrepancias con el INE.

Modificaciones de domicilio

Se ha definido un nuevo tipo de modificaciones al Padrón por cambio de residencia, con el código 35.

Se ha desarrollado un proceso para imprimir un listado auxiliar de cambios de residencia.

Revisiones al Padrón

Al generarse los ficheros de revisiones al padrón, se incluyen las modificaciones que se hayan producido en el periodo al que hacen referencia, y las producidas en periodos anteriores pero que aún no se habían incluido en ningún fichero remitido al INE.

Modelo de datos INDALO

Continuando la adaptación del módulo de Padrón de habitantes al modelo de datos INDALO, se ha definido en la base de datos la entidad "pseudovía".

Resúmenes numéricos

Se ha desarrollado un nuevo proceso para generar los resúmenes numéricos de población a una fecha de referencia, que solicita el INE

Gestión Tributaria

Liquidaciones de IAE

- ◆ Se ha definido un nuevo tipo de liquidaciones de IAE, correspondiente a las declaraciones anuales de metros vendidos por las empresas constructoras (tipo W del fichero de Altas en IAE).
- ◆ También se ha modificado el proceso de generación de las liquidaciones por Altas en IAE, para que genere este nuevo tipo de liquidaciones a partir de dichos registros W.
- ◆ Se han definido tres tipos diferentes de liquidaciones de IAE, correspondientes a los siguientes conceptos:
 - ◆ Alta en IAE (registros A).
 - ◆ Metros cuadrados vendidos por las constructoras (registros W).
 - ◆ Inspección de IAE.

Estos tres tipos de liquidaciones tienen definidas las mismas columnas variables, pero difieren en el texto que se genera en cada caso, incluyendo los datos propios de cada tipo.

Liquidaciones de Alta en el I.A.E.

Se ha modificado el proceso de generación de objetos de Alta en el IAE para emitir las correspondientes liquidaciones, para que, si al procesar el fichero trimestral de altas que envía Hacienda, encuentra varios registros con la misma matrícula de IAE, entienda que se están liquidando varios años al mismo sujeto fiscal.

El proceso considera que cada registro corresponde al ejercicio que aparece en el campo "Ejercicio de Efectividad" del fichero de Hacienda.

Liquidaciones de Plusvalías

- ◆ Se ha modificado el proceso del cálculo de las Liquidaciones de Plusvalía para que la asociación de la Liquidación con el objeto tributario del IBI Urbana se haga por la referencia catastral, en lugar de por el número fijo.
- ◆ Además, el proceso, para evitar la emisión de liquidaciones duplicadas, advierte al usuario cuando intenta hacer una Liquidación de Plusvalía sobre un objeto de IBI Urbana sobre el que ya se hubiera efectuado otra liquidación anterior.

- ◆ Se ha modificado el proceso de generar liquidaciones de Plusvalía para que, cuando se efectúa la revisión catastral del municipio, se aplique durante los siguientes cinco años el correspondiente coeficiente reductor.
- ◆ Además, el proceso comprueba que el importe de la Plusvalía resultante del nuevo valor catastral revisado, aplicando los coeficientes reductores, no sea inferior al que hubiera correspondido al valor catastral anterior a la revisión, sin aplicar coeficientes reductores.

Tabla de revalorizaciones de valores catastrales

Se ha modificado esta tabla, y el proceso para su mantenimiento, para añadir una cifra más de precisión a los coeficientes de revalorización, estableciéndolos en tantos por mil en lugar de tantos por cien.

Talones de Ingreso Directo de Liquidaciones

Se ha modificado el formato de impresión de los Talones de Ingreso Directo correspondientes a las Liquidaciones, añadiéndose en el texto los siguientes datos:

- ◆ Matrícula del objeto tributario.
- ◆ Domicilio tributario.
- ◆ Ejercicio y Número de expediente.
- ◆ Contenido de la primera columna variable de la Liquidación.

Lecturas de Agua Potable

Se ha modificado el proceso de grabación de lecturas de contadores para que pida conformidad al usuarios si la lectura actual parece ser incoherente con la anterior.

Recibos variables

Se han definido dos nuevos campos para que se puedan incluir en los diseños de recibos variables:

- ◆ Fecha de notificación en ejecutiva.
- ◆ Importe total (principal + recargo de apremio + intereses de demora + costas).

Disquetes mensuales de altas y bajas de vehículos

- ◆ Se han modificado los programas que realizan el proceso de los disquetes mensuales de altas y bajas de vehículos que envía Tráfico a los Ayuntamientos, para adaptarlos a los nuevos diseños de registro que han utilizado este año.

- ◆ También se han modificado los procesos de altas y bajas de vehículos a partir de los disquetes de Tráfico para que en las primeras 22 posiciones del campo de observaciones del objeto tributario grabe el motivo de alta o baja del vehículo:
 - ◆ Alta por transferencia.
 - ◆ Alta por matriculación.
 - ◆ Baja definitiva.
 - ◆ Baja temporal.
 - ◆ Baja por transferencia.
 - ◆ Baja por rematriculación.

Por último, se ha conseguido aclarar la casuística que se producía en algunas ocasiones, en que aparecían en el fichero de Tráfico varias altas y bajas de un mismo vehículo en una misma fecha, y se ha modificado el proceso para que ignore las parejas de altas y bajas que se producen en una misma fecha, para un mismo vehículo, con el mismo titular.

Alta de liquidaciones

Si al dar de alta una liquidación, se asocia a un objeto tributario, en la liquidación se cargan automáticamente los valores de las columnas variables del objeto que tengan el mismo nombre que en la liquidación.

Impresión de liquidaciones

Se han unificado los diferentes formatos que se utilizaban en cada Ayuntamiento para imprimir liquidaciones, dejando dos modelos, basados en los que utilizan Catarroja y Xirivella.

Pliego de Cargo de liquidaciones

Se ha definido un nuevo listado de liquidaciones con formato de Pliego de Cargo al servicio de Recaudación.

Grabación de lecturas de contadores

Se ha modificado el proceso de grabación de lecturas de contadores de agua potable, para que permita hacer esta grabación en orden de matrícula, además del anterior, por domicilio de servicio.

Comprobaciones adicionales para las bajas

Se han añadido nuevas comprobaciones adicionales en los procesos de bajas:

- ◆ Bajas de Sujetos: comprueba que no tenga objetos, recibos ni liquidaciones.
- ◆ Baja de Liquidaciones: comprueba que no esté contabilizada.

Código de barras

- ◆ Se han modificado los procesos de impresión de recibos y liquidaciones para que impriman la referencia y el importe en código de barras.
- ◆ Se han modificado los procesos de cobros de recibos y liquidaciones, para que permitan incluir la referencia del valor que se cobra, mediante un lector de códigos de barras.
- ◆ La impresión de estos datos con códigos de barras facilitará a las entidades bancarias colaboradoras, el cobro de valores por ventanilla y posibilitará el que alguna entidad permita el cobro de los mismos también por medio de cajeros automáticos.

Recaudación

Anulación de recibos

Se ha desarrollado un programa específico para procesar las propuestas de anulaciones de recibos incluidas en una remesa, de forma que, automáticamente:

- ◆ Genere las bajas de los recibos que resulten definitivas.
- ◆ Anule las propuestas de anulación que no resulten definitivas.

Pliego de cargos de Liquidaciones

Se ha desarrollado un nuevo listado, Pliego de Cargo de Liquidaciones, que se genera desde los procesos de consulta y mantenimiento de liquidaciones.

Cobro de liquidaciones

Se ha modificado el proceso de cobro de liquidaciones para que contemple la posibilidad de cobros duplicados de liquidaciones.

Contabilización automática

- ◆ Se han depurado los procesos de contabilización automática de Recaudación, para ajustar el tratamiento de las referencias contables a lo largo de todas las fases del mismo.
- ◆ También se ha modificado la contabilización de los siguientes movimientos de recaudación:
 - ◆ Devoluciones de recibos: en la contabilización automática de las devoluciones de recibos, se ha sustituido el tipo de asiento 2731 (TCM sin fase previa) por el 2739 (TCM con fase previa), tomando como fase previa el TPM correspondiente.
 - ◆ Anulaciones de recibos: en la contabilización automática de las anulaciones de recibos, se han añadido en el texto del asiento el Ejercicio y Padrón al que pertenecen los recibos que se anulan.
 - ◆ Cobro de liquidaciones de I.A.E. con bonificación.

Certificaciones de descubierto

Se ha modificado el proceso de emisión de las Certificaciones de Descubierto correspondientes al pase a ejecutiva de las liquidaciones, para que incluya las liquidaciones que cumplan los siguientes requisitos:

- ◆ Estar en periodo de voluntaria.
- ◆ Estar notificadas.
- ◆ Estar pendientes de cobro.
- ◆ Que la fecha de último día en voluntaria sea anterior a la que se introduce en el proceso de certificación de descubierto.
- ◆ No estar propuesta de anulación, ni paralizada.

Ficheros de intercambio con Recaudadores externos

Se ha modificado el proceso de generación de estos ficheros, para poder incluir nuevos tipos de movimientos:

- ◆ Cobros de liquidaciones.
- ◆ Propuestas de paralización de liquidaciones.
- ◆ Bajas de liquidaciones.

Pase de recibos a ejecutiva

Se ha modificado el proceso de pase de recibos a ejecutiva para excluir los recibos que estén propuestos de anulación (estado de recaudación "pa").

Seguimiento de liquidaciones

- ◆ Se han definido cuatro nuevos estados para las liquidaciones:
 - ◆ z1: Paralización por aplazamiento.
 - ◆ r1: Paralización por reclamación.
 - ◆ r2: Desparalización.
 - ◆ n3: Notificación de la resolución al interesado.
- ◆ Se ha desarrollado un nuevo proceso que permite realizar, desde una misma opción del menú, todos los cambios de estado de liquidaciones.

Talón de Ingreso Directo por Liquidaciones

Se ha modificado el proceso de imprimir estos Talones, para que indique el importe total a ingresar, como la suma del principal, más el recargo de apremio, intereses de demora y costas.

De esta forma, cuando se conceda el aplazamiento de una liquidación, se puede imprimir el Talón de Ingreso Directo con los correspondientes intereses de demora.

Certificaciones de descubierto

- ◆ Se ha modificado el proceso de certificaciones de descubierto, para excluir aquellas liquidaciones cuyo estado sea uno de los siguientes:
 - ◆ p1: Propuesta de anulación por el Servicio de Gestión Tributaria.
 - ◆ p2: Propuesta de anulación por el Servicio de Recaudación.
 - ◆ z1: Paralización por aplazamiento.
 - ◆ r1: Paralización por reclamación.
- ◆ Además, las Certificaciones de Descubierto se pueden asociar también en una remesa del tipo leaaaannnn.
- ◆ También se puede generar un fichero plano (ASCII) con las certificaciones de descubierto asociadas a una remesa de este tipo, desde el proceso de Mantenimiento de Remesas.

Cobro de recargo de apremio

Se ha definido un nuevo movimiento recaudatorio para las liquidaciones: Cobro de recargo de apremio, "cr".

Este movimiento se utiliza para reflejar el cobro del recargo de apremio correspondiente a las liquidaciones que se hubieran ingresado fuera del plazo en voluntaria, pero sin recargo.

El proceso de contabilización automática de Recaudación también trata este nuevo tipo de movimiento recaudatorio.

Cobros de recibos por ventanilla

Se ha añadido una nueva posible incidencia en el listado de incidencias que genera el proceso de los ficheros de cobros de recibos por ventanilla que envían las entidades bancarias colaboradoras, cuando el recibo cobrado no está pendiente.

Devolución de recibos domiciliados

El proceso de grabación de las devoluciones de recibos domiciliados que se producen por orden del titular en el plazo de los 20 días posteriores a su cargo en cuenta, permite grabar, para cada devolución, el motivo de la misma que figura en los listados remitidos por los bancos.

Este motivo de devolución se recoge en el campo "comentario" del movimiento recaudatorio correspondiente a la devolución del recibo.

Nuevos movimientos recaudatorios

- ◆ Se han definido los siguientes nuevos tipos de movimientos recaudatorios, tanto para Recibos como para Liquidaciones:
 - ◆ Borrado de Cobro.
 - ◆ Borrado de Propuesta de Anulación.
 - ◆ Borrado de Anulación.
 - ◆ Borrado de Devolución.
- ◆ Tras la grabación de un movimiento recaudatorio de los tipos "borrado de cobro", "borrado de anulación" y "borrado de devolución", el proceso recalcula el campo de "pendiente" en función del número de movimientos de cobro, anulación y devolución que quedan activos.

Registro de Entrada / Salida

Modelo SICRES 2

Se ha completado la adaptación del diseño de la base de datos del Registro de Entrada / Salida, a la nueva versión 2 del modelo SICRES que se ha elaborado en el marco del proyecto Pista – Ventanilla Única.

GIALweb, Ayuntamiento Virtual

Nueva versión Java

Se ha completado el desarrollo de una nueva versión de la aplicación **GIALweb – Ayto. Virtual** desarrollada en Java, a la que se denomina **GIALweb Java**.

Las características más importantes de esta nueva aplicación son las siguientes:

- ◆ **Está programada con servlets de Java 2**, por lo que:
 - ◆ Es una aplicación **multiplataforma**, que se puede ejecutar sobre la mayoría de los sistemas operativos del mercado (Linux, UNIX, OS 2, Windows NT, etc.).
 - ◆ Utiliza **JDBC 2** para acceder a la base de datos de gestión municipal. En estos momentos están ya disponibles los drivers JDBC para la mayoría de gestores de bases de datos (Informix, Oracle, etc.).
 - ◆ Tiene **un bajo coste de implantación**: tanto los run-time de Java 2 para los servidores Web, como algunos servidores Web (Apache) y los drivers JDBC para acceder a las bases de datos son gratuitos.
- ◆ **Se han separado los procesos de acceso a la base de datos, de los que constituyen la lógica de la aplicación.**

De esta forma es muy sencillo adaptar la aplicación para que pueda trabajar con cualquier estructura de bases de datos de gestión municipal.

- ◆ **Se han separado los diseños de presentación de datos, de los procesos de la aplicación.**

Los diseños de presentación de datos se hacen con plantillas HTML estándar, en las que se incluyen “variables” embebidas, que se fusionan con el resultado de las consultas a las bases de datos (tipo fusión de correspondencia del MS Word).

De esta forma:

- ◆ Cada Ayuntamiento puede personalizar a su gusto, y muy fácilmente, todo el diseño de las páginas Web, utilizando cualquier editor de HTML (Composer de Netscape, FrontPage de Microsoft, etc.).
- ◆ Esta facilidad de edición permite el diseño de páginas más estéticas y funcionales, añadiendo imágenes, sonidos, videos, applets de Java, JavaScripts, etc.

GIALwin
Mejoras realizadas durante 1.999

- ◆ Además, se pueden eliminar o añadir fácilmente nuevas opciones, ya se trate de páginas HTML estáticas, programas CGI, applets o servlets.
- ◆ **Es multiidioma**, pudiendo cada Ayuntamiento diseñar un juego de plantillas de presentación de datos diferente para cada uno de los idiomas que decida implementar.

El proyecto ***GIALweb Java*** ha sido subvencionado por el Ministerio de Industria y Energía dentro de su iniciativa ATYCA, como iniciativa preferente en el apartado de Tecnología y Aplicaciones para la Sociedad de la Información.

GIALsql y GIALst

Acceso a la base de datos

Se han adaptado estas utilidades para que puedan acceder a la base de datos de gestión municipal de tres formas diferentes, de modo que cada usuario pueda utilizar las que resulten más adecuadas a sus necesidades concretas:

- ◆ Utilizando ODBC: este fue el primer método que se desarrolló y precisaba la adquisición de una licencia de algún producto de ODBC (TUN SQL, etc.) por cada puesto de trabajo.
- ◆ Utilizando "rexec": este segundo método no requería adquirir ningún producto adicional, pero era incompatible con Linux.
- ◆ Utilizando el acceso nativo de Delphi: este nuevo método tampoco requiere adquirir productos adicionales y es compatible con Linux.

Bases de datos separadas

Se han modificado estas utilidades para que puedan acceder a las bases de datos separadas que pueda haber en cada Ayuntamiento (por ejemplo, por ejercicio, etc.).

Barra de herramientas Windows

Se ha añadido a la aplicación ***GIALwin*** la posibilidad de situar en el escritorio Windows una barra de herramientas, con botones, que permitan acceder a las utilidades ***GIALst*** y ***GIALsql***, así como a menús de usuario con procesos predefinidos de las mismas.

De esta forma ya es posible utilizar la aplicación ***GIALwin*** en modo carácter, con "telnet", sin tener que renunciar a las utilidades ***GIALst*** y ***GIALsql***.

Mejoras generales a todos los módulos de GIALwin

En este apartado indicamos las mejoras realizadas durante el año 1.999, que afectan de una forma general a todos los módulos de la aplicación **GIALwin**:

Nueva ventana de solicitud de "Fichero de impresión"

Se ha modificado la ventana que solicita el Fichero de Impresión para los listados de la aplicación, que ha quedado con los siguientes campos:

- ◆ Fichero o impresora (f / i).
- ◆ Nombre del fichero o impresora (con posibilidad de buscar el nombre de la impresora entre las colas de impresión UNIX).
- ◆ Si se elige la opción fichero y el fichero ya existe, permite reutilizarlo, añadir al principio o añadir al final.
- ◆ Si se elige la opción impresora, pide el número de copias a imprimir.

Generación de listados en PostScript

Tras numerosas pruebas, se ha conseguido poder generar listados en PostScript desde la aplicación **GIALwin**.

De momento, se ha hecho sólo para la impresión de Documentos Contables, y más adelante se añadirá esta opción en todos los demás listados.

La generación de listados en PostScript se basa en la utilización de una plantilla del listado, escrita en PostScript, que contiene los datos fijos del mismo (fondos, líneas, literales, gráficos, etc.) y referencias a variables que el programa de generación del listado sustituye en ejecución por los valores correspondientes.

De esta forma se consiguen dos mejoras para la aplicación **GIALwin**:

- ◆ Generar listados en formato gráfico.
- ◆ Dar la posibilidad a los usuarios de modificar completamente a su gusto los formatos de los listados, modificando las plantillas PostScript.

Versión de GIALwin para Linux

Desde principios de Marzo, están disponibles en Internet las versiones para Linux de los siguientes productos de Informix:

GIALwin
Mejoras realizadas durante 1.999

- ◆ Motor de base de datos Informix SE.
- ◆ Lenguaje de programación Informix 4gl.
- ◆ Programa de consultas interactivas Informix SQL.

En cuanto han aparecido estos productos, en **IVAL informática** hemos procedido inmediatamente a desarrollar una nueva versión específica para Linux de la aplicación **GIALwin**, que permitirá a sus usuarios beneficiarse de las siguientes ventajas de este Sistema Operativo:

- ◆ Bajo precio (prácticamente gratuidad) de las licencias de desarrollo del Linux y de los productos de Informix, lo que reduce notablemente el coste de instalación de la aplicación **GIALwin**.
- ◆ Posibilidad de utilizar **GIALwin** sobre el cliente de Linux "Wine" (emulador de Windows 95), que también es gratuito, con lo que un usuario incluso se podría ahorrar el coste de las licencias de Windows 95 en su instalación.
- ◆ Además, la utilización de Wine permite también utilizar la aplicación **GIALwin** en un solo ordenador con Linux, en su versión Cliente / Servidor, con lo cual en una instalación monousuario no sería necesario ni siquiera adquirir dos ordenadores (el servidor y el cliente).

IVAL informática ha realizado ya una instalación piloto de esta versión Linux de la aplicación **GIALwin** en el Consorcio de Museos de la Generalitat Valenciana, sobre un único ordenador y con software de base totalmente gratuito.

Versión de GIALwin para ejecución centralizada

Se ha desarrollado una nueva versión de la aplicación **GIALwin**, y de los módulos auxiliares **GIALlpd**, **GIALlst** y **GIALsql**, que permite su ejecución desde el servidor Windows NT, o UNIX – Samba, de la red.

De esta forma se facilitan notablemente las tareas de mantenimiento y actualización de versiones de estas aplicaciones en los Ayuntamientos, pues para instalar una nueva versión es suficiente con instalarla en el servidor, no siendo necesario realizar ninguna operación adicional en cada uno de los ordenadores de la red.

Utilización de terminfo

Se ha modificado la aplicación **GIALwin** para que permita utilizar tanto terminfo como termcap en el servidor UNIX.

Mejoras en la aplicación GIALlpd

Se han incluido las siguientes mejoras en la aplicación **GIALlpd** (servidor de impresoras Windows):

- ◆ Conversión automática de los recuadros de los listados UNIX, formados por los caracteres "+!-", en recuadros con líneas continuas.
- ◆ Posibilidad de incluir una imagen (escudo del Ayuntamiento, sellos, firmas escaneadas, etc.) como fondo de los listados.
- ◆ Posibilidad de reimprimir los listados UNIX desde las colas de impresión Windows, con posibilidad de seleccionar las páginas que se desea imprimir.
- ◆ Vista preliminar de los listados, para facilitar su selección.
- ◆ Cuando se vacía el spool de impresión Windows, los listados no se borran definitivamente, sino que se envían a la papelera de reciclaje.
- ◆ Se han incluido en **GIALlpd** utilidades para trabajar directamente desde los PC's Windows con el sistema de impresión del servidor UNIX:
 - ◆ Crear impresoras.
 - ◆ Eliminar impresoras.
 - ◆ Activar impresoras.
 - ◆ Desactivar impresoras.
 - ◆ Ver las colas de impresión UNIX.
 - ◆ Eliminar ordenes de impresión UNIX todavía no enviadas a las colas Windows.
- ◆ Se ha añadido un menú emergente (haciendo clic con el botón derecho del ratón sobre icono en la parte derecha de la barra de estado) con las siguientes opciones:
 - ◆ Reimpresión de listados.
 - ◆ Ver las colas de impresión UNIX.
- ◆ Se ha añadido la posibilidad de fijar un usuario para **GIALlpd** distinto del de **GIALwin**.
- ◆ Posibilidad de seleccionar el estilo de la ventana en que se ejecuta el proceso, cuando se abren los listados llamando a **GIALlpd** desde un programa, (ventana maximizada, minimizada, normal u oculta).

- ◆ Posibilidad de seleccionar formatos especiales de salida para los listados:
 - ◆ **Texto delimitado:** fichero de texto plano, con los campos delimitados por un carácter "|", para su carga en tablas de bases de datos relacionales.
 - ◆ **MS-Excel:** fichero en formato Ms-Excel, para su tratamiento con esta hoja de cálculo

La conversión de los listados UNIX a estos formatos de ficheros es automática, eliminándose las cabeceras y pies de páginas, y determinándose las columnas por la posición de los recuadros del listado.

Variable de entorno DBNAME

Se ha definido una nueva variable de entorno, DBNAME, en la que se indica el nombre de la base de datos sobre la que trabaja la aplicación.

De esta forma, ya no es obligatorio que la base de datos se llame "gialix", pudiéndose, por ejemplo, definir en un mismo directorio las correspondientes a diferentes entidades o ejercicios, con nombre distinto, o utilizar el motor de base de datos Informix OnLine.

Clave de conexión

Se ha modificado el proceso de conexión de usuarios a la aplicación **GIALwin** para que no muestre la clave de conexión cuando se teclea y aparezca en su lugar una máscara con "*".

Conversión de años con dos dígitos

Se ha modificado la aplicación **GIALwin** para que permita a los usuarios seguir tecleando los años con dos dígitos en todos los campos de fecha, de forma que no sea necesario cambiar la versión de los productos Informix que se están utilizando en la mayoría de los Ayuntamientos y que no permiten utilizar la variable de entorno DBCENTURY.

La conversión de las fechas indicadas con el año de dos dígitos, se hace por el método de "ventana": los años entre el año de la fecha de sistema y 20 más, se completan anteponiendo "20" y los demás, anteponiendo "19".

De esta forma, por ejemplo, durante el año 2000, los años entre 00 y 20 se completarán a 2000 – 2020, y los años entre 21 y 99 se completarán a 1921 – 1999.

Conversión a Euros

Cuando el cursor entra en un campo de una ventana que contiene una cantidad en Pesetas, en la barra de estado de la ventana se muestra el importe equivalente en Euros.

Linux

Se ha habilitado un procedimiento para poder conectarse desde **IVAL informática** con los sistemas Linux para realizar tareas de asistencia técnica remota, vía módem, similar a los que se venían empleando hasta ahora con otros S.O. UNIX (SCO, AIX, etc.)

Macros de GIALwin

Recordamos a sus usuarios la posibilidad que ofrece la aplicación **GIALwin** para grabar "macros", o secuencias de pulsaciones de teclas y botones, que pueden ser incluidas en los menús de usuario para realizar procesos complejos, o que se repiten con cierta frecuencia (por ejemplo, para hacer consultas pre-definidas a la base de datos).

OTROS TEMAS DE INTERÉS

Desarrollos en Java

El Dpto. técnico de **IVAL informática**, tras realizar las pruebas oportunas, ha decidido utilizar Java como lenguaje de desarrollo de aplicaciones corporativas, aprovechando así las grandes ventajas que aporta este nuevo lenguaje de desarrollo.

Java es un lenguaje de programación desarrollado por Sun Microsystems, de muy corta historia pero que ha recibido una calurosa acogida por parte de los diseñadores de software.

La propia Sun define Java como "un lenguaje simple, orientado a objeto, distribuido, interpretado, robusto, seguro, de arquitectura neutral, transportable, de alta realización y dinámico".

En el fondo, se trata de un lenguaje orientado a objeto y fuertemente tipado, similar a C++ pero sin muchos de los defectos de éste, y concebido para que las aplicaciones desarrolladas con él se puedan ejecutar en cualquier lugar de una red (e Internet es también una red), independientemente de la arquitectura hardware y software propia de cada ordenador y de cómo estén distribuidos por la red los programas y las bases de datos.

Una de las principales razones de la buena acogida que ha tenido Java es que se trata de un lenguaje de programación que beneficia tanto a los desarrolladores de software, que escriben las aplicaciones una sola vez y sin necesidad de adaptarlas a cada plataforma, como a los usuarios, que disponen de aplicaciones seguras, independientes de la plataforma en que necesiten ejecutarlas y que llegan a cualquier punto de la red.

El secreto de esta independencia de la plataforma reside en que al compilar las aplicaciones Java, se crean objetos binarios de arquitectura neutra, diseñados para ser ejecutados en una máquina concreta, la JVM (Máquina Virtual Java), que no existe físicamente, pero que se puede simular por software sobre cualquier plataforma.

En estos momentos se dispone ya de JVM's para numerosos procesadores (Pentium, PowerPC, SPARC, etc.), sistemas operativos (UNIX: Solaris, Linux, SCO, AIX, Ultrix, UnixWare, Macintosh, OS/2, AS400, Windows: 95, 98 y NT; etc.) y navegadores de Internet, y drivers JDBC para numerosas bases de datos (INFORMIX, ORACLE, MS - SQL Server, etc.), con lo que cualquier aplicación desarrollada en Java se puede ejecutar indistintamente en todas estas plataformas.

De esta forma, por ejemplo, en la red de un Ayuntamiento podríamos encontrarnos con varios servidores UNIX y Windows NT, estaciones de diseño gráfico UNIX en la Oficina Técnica de Urbanismo, Macintosh en el Dpto. de Publicaciones, y

puestos de trabajo ofimáticos W 95, W 98, OS/2 y Linux, y en todos estos ordenadores se podría ejecutar la misma aplicación de gestión desarrollada en Java.

Pero, además, si el Ayuntamiento del ejemplo decidiera integrar esta aplicación de gestión en Internet, sus ciudadanos podrían ejecutar también los procesos de la misma a los que se les diera acceso, desde sus propios hogares y centros de trabajo, a través de Internet.

Una vez analizadas, y comprobadas, todas estas características, en **IVAL informática** hemos tomado la decisión de utilizar Java como lenguaje de programación para el desarrollo de las aplicaciones que se vayan a ejecutar en red e Internet.

Como primer paso, se ha desarrollado una nueva versión de la aplicación GIALweb (Ayuntamiento Virtual) en Java, que esta ya operativa y cuya instalación piloto se está realizando durante este mes de Enero de 2000 en Catarroja.

Y en este primer trimestre de 2000, iniciaremos también el "Proyecto HAL" para el desarrollo de una nueva aplicación integrada de gestión municipal, en Java, que integrará el Ayuntamiento Virtual y los flujos de trabajo, y que estará operativa para finales del año 2001.

Nuevo local de IVAL informática

A la vista de las previsiones de crecimiento de la plantilla de **IVAL informática** para los próximos dos años (4 personas para el Dpto. Técnico y una más para Administración), hemos alquilado un nuevo local más amplio (150 m2), en la Avda. de Gaspar Aguilar, con entrada por la C/ Compromiso de Caspe, en el que pronto iniciaremos las obras de acondicionamiento y reforma, estando previsto empezar a trabajar en el mismo el día 1 de Abril de 2000.

De esta forma, podremos disponer del espacio necesario, y de una infraestructura de telecomunicaciones adecuada, para que nuestro personal pueda trabajar con las debidas condiciones y prestar un mejor servicio a nuestros clientes.

También está previsto montar un aula informática, en la que poder impartir los cursos de formación que nos demandan nuestros clientes y que ahora no estamos en condiciones de ofrecer por falta material de espacio.

Sistema RED de la Seguridad Social

Recordamos a los Ayuntamientos que el día 5 de Diciembre de 1999, entró en vigor la obligatoriedad para los mismos de utilizar el Sistema RED de la S.S. para remitir a la T.G.S.S. los datos que hasta ahora se vienen imprimiendo en el formulario TC2, y los datos de variaciones de filiación (altas y bajas de personal).

Para poder utilizar el Sistema RED, los Ayuntamientos deben:

GIALwin
Mejoras realizadas durante 1.999

- ◆ Instalar la nueva versión del módulo de Nóminas, que contempla la nueva normativa del IRPF y la utilización del Sistema RED.
- ◆ Solicitar a la T.G.S.S. la utilización del Sistema RED (formularios TA-101/1 y TA-101/2).
- ◆ Preparar, para instalar los programas que suministra la T.G.S.S., un PC del Dpto. de Personal, con Windows 95 / 98, módem y línea telefónica (la T.G.S.S. recomienda disponer de una línea telefónica directa, que no sea una extensión de la centralita).
- ◆ Contratar con alguno de los proveedores validados por la T.G.S.S. (entre los cuales se encuentra la Generalitat Valenciana, pese a que no aparece en la relación oficial de proveedores validados por la T.G.S.S.), un servicio de valor añadido sobre mensajería X400, que incluya certificación de hora.
- ◆ Instalar en el PC el software que suministra el proveedor de valor añadido sobre mensajería X400.
- ◆ Solicitar a la T.G.S.S. que envíe un técnico para que instale en el PC los programas Winsuite, que constituyen la parte cliente del Sistema RED.
- ◆ Cuando termina esta instalación, se inicia un periodo de prueba, con datos reales de tres de las cuentas de cotización del Ayuntamiento, que la T.G.S.S. aconseja prorrogar durante 2 ó 3 meses para que los usuarios puedan dominar por completo el sistema antes de su puesta en marcha definitiva.
- ◆ La T.G.S.S. ofrece unos cursos de formación para el personal que va a utilizar Winsuite, pero, cuando se solicitan, tardan bastante en asignar las fechas para su realización (por ejemplo, en Catarroja se solicitaron el día 30 de Septiembre y aún no han asignado la fecha).
- ◆ Tras el periodo de pruebas de 2 ó 3 meses, si la T.G.S.S. considera que el Ayuntamiento domina el nuevo sistema, le autoriza a utilizarlo.

Y todo estas tareas, recordamos, deben estar realizadas antes de que la Tesorería General de la Seguridad Social autorice a los Ayuntamientos a utilizar definitivamente el Sistema RED.

Efecto 2000

Durante el mes de Agosto y la primera quincena de Septiembre, el Ayto. de Catarroja realizó, con la colaboración de **IVAL informática**, una serie de actuaciones para determinar las incidencias que tendría el Efecto 2000 en sus sistemas de información, y tratar de paliarlas en lo posible.

Estas actuaciones están detalladas en el documento "Adecuación al Efecto 2000", que ha elaborado el propio Ayto. de Catarroja y que ofreció a los otros

Ayuntamientos, por si les podía servir de guía y ayuda para adecuar sus sistemas de información al año 2000, como así ocurrió en varios casos.

Transición al Euro

El día 1 de Enero de 1999, entró en vigor el Euro como moneda única de todos los países de la Unión Europea.

La aparición de esta nueva moneda obliga a los Ayuntamientos a realizar un proceso de transición de toda su gestión, de la moneda actualmente utilizada y que va a desaparecer, la Peseta, a la nueva moneda, el Euro, que deberá estar completado necesariamente antes del día 1 de Enero del año 2.002, fecha en la que los Ayuntamientos deberán empezar a realizar toda su gestión en Euros.

IVAL informática, consciente de la envergadura del problema, está desarrollando una nueva "versión Euro" de su aplicación **GIALwin** de la que, en estos momentos, son ya operativos los módulos de Contabilidad, Gestión Tributaria y Recaudación.

En cuanto al resto de los módulos que operan con importes (Facturas, Nóminas y Patrimonio), se está terminando su desarrollo, que estará completado para el 31 de Marzo de 2000.

Durante la segunda quincena de Octubre y la primera de Noviembre, se ha hecho una prueba la versión Euro de estos módulos en el Ayto. de Catarroja, que ha consistido en:

- ◆ Instalar la "versión Euro" de los módulos de Contabilidad, Gestión Tributaria y Recaudación.
- ◆ Definir una base de datos de prueba, con la estructura de la "versión Pesetas", y carga en la misma de todos los datos reales de la gestión del año 1999.
- ◆ Ejecutar los procesos de modificación de la estructura de la base de datos (añadir y modificar columnas en las tablas), para adecuarla a la "versión Euro".
- ◆ Depurar estos procesos de modificación de la estructura de la base de datos, para conseguir un proceso automático que realice toda la labor.
- ◆ Diseño de un calendario de pruebas exhaustivas de los módulos de Contabilidad, Gestión Tributaria y Recaudación.
- ◆ Realizar las pruebas de los procesos de estos módulos: las pruebas han sido realizadas por el personal de informática (procesos batch) y por los propios usuarios finales (procesos interactivos), que han hechos pruebas con trabajo real, repitiendo en la base de datos de prueba "Euro", todo el trabajo que realizaban a lo largo de varios días en la base de datos de explotación.

- ◆ Analizar los resultados de las pruebas, y depurar los fallos que se detecten en los programas.

La prueba y depuración del proceso de cambio de estructura de la base de datos, y de los módulos de Gestión Tributaria y Recaudación, ya han sido realizadas. En cuanto al módulo de Contabilidad, está previsto que terminen para finales de este mismo mes de Noviembre.

Durante la segunda quincena de Diciembre y todo el mes de Enero, se procederá a hacer la prueba y depuración de los módulos de Facturas, Nóminas y Patrimonio, con lo que la "versión Euro" de la aplicación **GIALwin** estará lista para su implantación en los Ayuntamientos a partir del 1 de febrero del año 2.000.

Por lo tanto sería conveniente que los Ayuntamientos planificaran cuanto antes las fechas en que desean hacer el cambio de versión de **GIALwin**, sobre todo teniendo en cuenta que la conversión de la base de datos puede llevar varios días, durante los cuales los usuarios no podrán hacer modificaciones a la misma.

Pero el desarrollo de la "versión Euro" de la aplicación **GIALwin** no resuelve por sí solo toda la problemática que se les plantea a los Ayuntamientos para realizar la transición al Euro de su gestión.

En efecto, para poder realizar con éxito esta transición, cada Ayuntamiento deberá analizar a priori, y con la mayor antelación posible, la forma en que va a resolver los numerosos problemas de gestión que plantea la transición al euro, y cuya solución no es evidente.

Por ejemplo: la conversión a Euros de los valores pendientes de cobro en Recaudación (recibos y liquidaciones), se deberá realizar individualmente, pero la conversión de los asientos contables que los reflejan, se deberá realizar por la suma de los importes convertidos a Euros de los valores pendientes y no convirtiendo a Euros su propio importe. Además, estas conversiones se deberán realizar todas en el mismo momento, y coordinadas con las conversiones que realizarán los recaudadores de los valores que obran en su poder. Por último, las diferencias, positivas o negativas, entre los nuevos importes en Euros de los asientos contables y la conversión de sus importes en Pesetas, se deberá aplicar contablemente a alguna cuenta de ingresos o gastos, que se deberá determinar previamente y, si se considera que tiene naturaleza presupuestaria, incluirla en el presupuesto del ejercicio con la consignación correspondiente.

Evidentemente, cada Ayuntamiento presenta particularidades propias que tendrá que tener en cuenta para hacer la transición al euro de su gestión, pero también es cierto que todos tienen características comunes que harán que la problemática que presente esta transición sea muy parecida en todos ellos.

Por ello, **IVAL informática** propone a los Ayuntamientos usuarios de la aplicación **GIALwin** que constituyan un grupo de trabajo, formado por personal administrativo e

informático, para analizar conjuntamente la problemática de la transición al Euro de su gestión y establecer la forma en que se hará esta transición.

Además, este grupo de trabajo deberá diseñar los procesos auxiliares específicos que consideren que pueden facilitar a los Ayuntamientos la transición al Euro de su gestión.

Por su parte, **IVAL informática** se compromete a desarrollar los procesos auxiliares que se diseñen e incluirlos en su aplicación **GIALwin**.

Este proyecto constará de las siguientes fases:

- ◆ Se constituye el grupo de trabajo, con personal administrativo e informático de los Ayuntamientos.
- ◆ El grupo de trabajo analiza la problemática de la transición al euro de su gestión, y diseña los procesos auxiliares: 9 meses.
- ◆ **IVAL informática**, conjuntamente con el grupo de trabajo, realiza el diseño funcional de estos procesos: 2 meses.
- ◆ **IVAL informática** desarrolla los procesos: 4 meses.
- ◆ Realización de pruebas con datos reales para depurar los procesos: 3 meses.

Por lo tanto, si se constituye en Febrero el grupo de trabajo, y empieza a trabajar ese mismo mes, , en Septiembre del 2.001 (18 meses) los Ayuntamientos tendrán resuelta la problemática de la transición al Euro de su gestión, 3 meses antes de que ésta se produzca.

Cesión de dominios “www.ayuntamiento.de/poblacion”

En estos momentos estamos asistiendo a un verdadero “boom” de Internet en la Administración, que hace que cada vez más Ayuntamientos estén montando dominios Internet en los que publicar información de interés general.

Pero a la hora de dar de alta este dominio, nos encontramos con que el organismo que registra los nombres de dominio Internet en España, ES-NIC, no permite utilizar como nombre de dominio el que parecería más natural para un Ayuntamiento: “www.poblacion.es” (norma 2.11b).

Además, los nombres de la mayoría de las poblaciones españolas ya han sido reservados como “www.poblacion.org”, “.net” y “.com” por algunas empresas con fines comerciales, lo cual hace difícil el que los Ayuntamientos puedan disponer de un nombre de dominio propio que resulte fácil de localizar y recordar.

Para ayudar a los Ayuntamientos a resolver este problema, **IVAL informática** ha registrado el nombre de dominio "www.ayuntamiento.de" para ceder gratuitamente a todos los Ayuntamientos que lo soliciten, un nombre de la forma "www.ayuntamiento.de/poblacion" que resulta sencillo de localizar y recordar y que, sin duda, contribuirá a aumentar el número de accesos a sus páginas Web y a dar un mejor servicio a los ciudadanos que las consulten.

Hasta el momento, se han acogido a esta oferta 15 Ayuntamientos (Benicassim, Catarroja, Novelda, Tirig, Almussafes, Benidorm, Cabeza del Buey, Canet d'en Berenguer, Eduain, Etxebarri, Les coves de Vinromá, Monforte del Cid, Paterna, Quart de Poblet, Salzadella), y esperamos que su número siga aumentando rápidamente.

Asociación al ITI

El ITI (Instituto Tecnológico de Informática) es un Instituto dependiente de la Universidad Politécnica de Valencia, cuyo objetivo es potenciar el desarrollo del sector Informático en la Comunidad Valenciana, mediante la realización de investigaciones sobre nuevas tecnologías de la información, transferencia de tecnología a las empresas del sector y cursos de formación a su personal técnico y directivo.

IVAL informática es miembro del ITI desde hace dos años y en este tiempo ha recurrido al mismo en varias ocasiones, para solicitar su colaboración en el análisis de problemas técnicos y para completar la formación de sus empleados.

A la vista de las ventajas que supone estar asociados al ITI, **IVAL informática** ha propuesto al mismo la posibilidad de que admitieran también como asociados a los Ayuntamientos de la Comunidad que puedan mostrar un mayor interés en temas informáticos, propuesta que ha sido aceptada por el Instituto.

Por lo tanto, **IVAL informática** quiere transmitir a todos los Ayuntamientos la invitación que les hace el ITI para asociarse al mismo, animándoles a asociarse, con la seguridad de que redundará en beneficio de todos, como ha ocurrido con el Ayto. de Catarroja, que ha sido admitido ya como miembro del ITI.

Cursos de formación

IVAL informática quiere transmitir a todos los Ayuntamientos una propuesta del Ayto. de Paterna que, a la vista del buen resultado que les ha dado los cursos de formación de usuarios avanzados de **GIALwin** que se les impartieron el año pasado, propone el que se organicen más cursos (para usuarios básicos, usuarios avanzados y administradores del sistema), pero abiertos a todos los Ayuntamientos usuarios de la aplicación **GIALwin**, a fin de compartir entre todos los costes de los mismos.

Ante esta propuesta, **IVAL informática** procederá a organizar los cursos solicitados, para empezar a impartirlos en cuanto se disponga del aula que se va a montar en los nuevos locales.

ULTIMAS INSTALACIONES DE GIALwin REALIZADAS EN 1.999

Ayuntamiento

- ◆ Algemesi
- ◆ Algemesi
- ◆ Benicarló
- ◆ Benicarló
- ◆ Catarroja
- ◆ Chiva
- ◆ Chiva
- ◆ Llosa de Ranes
- ◆ Massamagrell
- ◆ Massamagrell
- ◆ San Antonio de Benageber
- ◆ Silla

Módulo instalado

- Recaudación
- Gestión Tributaria
- Recaudación
- Gestión Tributaria
- Secretaría (R.E.S.)
- Control de Facturas
- Gestión Tributaria (Plusvalías)
- Contabilidad
- Gestión Tributaria
- Recaudación
- Contabilidad
- Nóminas

Así mismo en el año 1999 el Consorcio de Museos de la Comunidad Valenciana adquirió la Licencia de Uso del módulo de Contabilidad para sus instalaciones.

De esta forma el número de usuarios de la aplicación **GIALwin** se eleva a 34, que utilizan un total de 99 módulos.

